

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TAPACHULA.

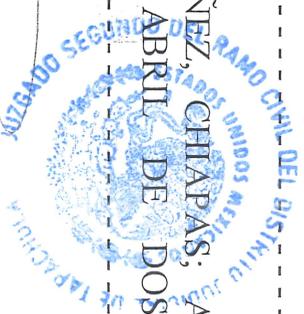
ED I C T O

EXPEDIENTE NÚMERO: 1777/2025.

- - - Ante este Juzgado comparece **ESPERANZA RAMOS VILLALOBOS**, promoviendo por su propio derecho, en la vía de **JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD- PERPETUAM**, a fin de acreditar en los términos de los artículos 877 y 924 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas, la posesión y pleno dominio respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Gustavo Díaz Ordaz, sin número, municipio de Mazatán Chiapas, con una superficie de 714.00 setecientos catorce metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: 34.00 (TREINTA Y CUATRO METROS), Y COLINDA ACTUALMENTE CON JOSELITO VILLAREAL BAUTISTA; AL SUR: 37.00 (TREINTA Y SIETE METROS), Y COLINDA ACTUALMENTE CON SERGIO VILLARREAL RAMOS Y ELIN SANTANA VILLARREAL HERNANDEZ; AL ORIENTE: 23.00 (VEINTITRÉS METROS), Y COLINDA CON AVENIDA GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ; Y AL PONIENTE: 17.00 (DIECISIETE METROS), ACTUALMENTE COLINDA CON JOSELITO VILLARREAL BAUTISTA.**-----

- - - Y este Juzgado Segundo del Ramo Civil, al dar entrada a la solicitud del interesado, el dos de abril de dos mil veinticinco, se ordenó dar amplia publicidad de lo solicitado por medio de la prensa y de avisos fijados en los lugares públicos, debiéndose de expedir los edictos correspondientes a fin de que se publiquen por **TRES VECES** dentro del término de **NUOVE DIAS**, en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, y en los lugares públicos de costumbre de este Juzgado conforme a lo dispuesto por el artículo conforme a lo dispuesto por el artículo 2995 párrafo cuarto del Código Civil del Estado; en los cuales se hará constar la ubicación, superficie y colindancias del referido predio, para que la persona que se crea con mayor o igual derecho los haga valer ante este Juzgado.--- **LO QUE SE HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.**-----

TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS; A LOS  
VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL  
VEINTICINCO.-----



*[Handwritten signature]*

PRIMERA SECRETARIA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
TAPACHULA, CHIAPAS

LIC. MARIA ELENA LOPEZ RIOS  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.